



## CLASICAS DE BAENA

Asociación de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena

C.I.F.: G14709729



### CONCENTRACIÓN TURÍSTICA “III RUTA BAENA OLIVA VIRGEN”

Reglamento Particular

#### Art. 1.- ORGANIZACIÓN

**1.1.-** La ASOCIACIÓN DE VEHÍCULOS CLÁSICOS Y ANTIGUOS DE BAENA organiza en BAENA para el día 24 DE ABRIL DE 2010 la Concentración Turística “III RUTA BAENA OLIVA VIRGEN” para motocicletas de Época.

Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Concentraciones Turísticas de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA

**1.2.-** Dirección de la Concentración:

Director de la Concentración:

JUAN CARLOS DE PRADO HERRERO

Responsable de Seguridad Vial:

FEDERICO JIMÉNEZ RAMOS

Secretario:

JOSE LUIS ALCALA DE LA MONEDA GARRIDO

Comisario:

FRANCISCO JOSE DE PRADO ALCALA

#### Art. 2.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar las motocicletas fabricadas, al menos, 25 años antes de la fecha del evento.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

#### Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años ó menores con autorización paterna por escrito.

Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

#### Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un limite de 1.000.000,- Euros.



## CLÁSICAS DE BAENA

Asociación de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena

C.I.F.: G14709729



### Art. 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán enviarse a CLÁSICAS DE BAENA C/ Rafael Onieva Ariza, 37-2º A - 14850 Baena (Córdoba). En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Club al que pertenecen.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en :

- 40 € participante
- 40 € acompañante.

Deberán ser ingresados en Caja Rural de Baena c.c.c. 3089-8202-26-2001573126 antes de la fecha de cierre de inscripciones detallada en el Art. 6.

### Art. 6.- PROGRAMA-HORARIO- RECORRIDO

#### Día 23 Viernes

20,00 Horas.- Cierre de inscripciones

#### Día 24 Sábado

10,00 Horas.- Salida en caravana a Doña Mencía

10,30 Horas.- Desayuno en Casa Chencho

11,30 Horas.- Salida hacia Cabra por la carretera antigua

12,00 Horas.- Pasacalles y aperitivo

12,45 Horas.- Salida hacia Nueva Carteya por las Cumbres

13,00 Horas.- Aperitivo en la plaza.

13,45 Horas.- Regreso a Baena, Pasacalles y algún aperitivo en varios bares

15,00 Horas.- Almuerzo en Almazara Núñez de Prado

ENTREGA DE TROFEOS Y REGALOS A LOS PARTICIPANTES - CLAUSURA DE LA III RUTA  
"BAENA OLIVA VIRGEN" DE MOTOCICLETAS DE EPOCA 24 ABRIL 2010

### Art. 7.- DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Concentraciones Turísticas de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

La organización se reserva el derecho realizar, sin previo aviso, los cambios que estime convenientes para el mejor desarrollo de la ruta.

#### **El Director de la Concentración**

Firmado: D. Juan Carlos de Prado Herrero